

Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Adoptado en Escazú, Costa Rica el 4 de marzo de 2018
Entró en vigor el 22 de abril de 2021

ÓRGANOS

Conferencia de las Partes, CoP

Es el espacio más importante de deliberación y toma de decisiones. Se integra por todos los Estados Parte* y cuenta con la significativa participación del público.

Mesa Directiva

Se integra de una presidencia y cuatro vicepresidencias, elegidas por la CoP. También participa una persona representante electa del público, con voz y sin voto.



Uruguay



Antigua y Barbuda



Argentina



México



Santa Lucía

Comité de apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento

Órgano subsidiario de la CoP para promover la aplicación y apoyar a las Partes en la implementación del Acuerdo.

Es de carácter consultivo, transparente, no contencioso, no judicial y no punitivo.

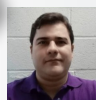
Se integra por siete personas elegidas por la CoP y ejercen sus funciones a título personal.

Mecanismo Público Regional

La CEPAL, que es la Secretaría del Acuerdo de Escazú, ha establecido una plataforma en la cual se inscriben todas las personas interesadas en recibir información. Permite la vinculación y coordinar la participación en las reuniones y contribuir a la transparencia.

Representantes del público

Son seis personas elegidas a través del Mecanismo Público para facilitar la participación del público y servir de canal para las contribuciones y presentación de propuestas.



Cesar Artiga
El Salvador



Mijael Kaufman
Argentina



Nicole Leotaud
Trinidad y Tobago



Joara Marchezini
Brasil



Irene Murillo
Costa Rica



Bishnu Tulsie
Santa Lucía

Personas defensoras de los derechos humanos en asuntos ambientales

Para apoyar la implementación del artículo 9 del Acuerdo, en la CoP 1 se acordó la Decisión I/6 sobre Defensoras y Defensores; se estableció un grupo de trabajo *ad hoc* de composición abierta, se acordó elaborar un plan de acción y celebrar un foro anual.

*Estados Parte hasta 2022



Antigua y Barbuda



Argentina



Bolivia



Chile



Ecuador



Guyana



México



Nicaragua



Panamá



San Vicente y Las Granadinas



Saint Kitts y Nevis



Santa Lucía



Uruguay

El **Acuerdo de Escazú** es para todas las personas de América Latina y el Caribe. Conoce más y participa en

www.cepal.org/es/acuerdodeescazu y en www.centroescazu.org



Iniciativa de Acceso
México

